

Al tratarse de los Gastos de Imprenta y del antiguo
50 d H García Drouet, con la propuesta del H. Fernández Cordero
(Antonio) se propuso que se votasen 4000 sueldos para pa-
pal y demás gastos de imprenta: lo que fue votado por la
H. Cámara. En este punto, y viendo ya los 3½ de la tarde re-
levante la sesión.

El Presidente

Bentix Bozalera

El Secretario

Manuel M. Pelt
ETK

Sesión extraordinaria del 31 de Julio

Comisionaron los H. C. sus Presidente, Vicepresidente, Regis-
tro, Correos, Comisión Mixta, Fernández de Cordero (Antonio), Fer-
nández de Cordero (José), García Drouet, Amo Leon, Loaiza,
Mafra, Paredes, Pelt, del Pozo, Riesfio, Rivera y Sa-
mperiz.

Alvista que fué la sesión a las 7½ de la noche,
se leyeron y aprobaron las cudas de las sesiones extraordinarias
del 29 y 30.

Pasó al despacho la continuación del Proyecto de
Gastos, el H. Cárdenas. Propuso que se votasen 1000 sueldos para pu-
blicaciones, suscripción de periódicos y otros gastos convenientes a
promover el progreso literario de la República. En estos térmi-
nos se aprobó el artículo 5º.

Empezó luego a discutirse la Sección 2º de Hacienda
y las partidas concernientes al Ministerio y al Tribunal de
Cuentas se votaron conforme a las modificaciones de la H. Cá-
mera Colegiadora. Los gastos para las Tesorerías quedaron
aprobados tales como constaban en el Proyecto original, con
las reducciones siguientes:

- 1º la de un ananadiente en la Caja de Hacienda
- 2º la del sueldo del Tesorero de Laja, reducido a \$700
y el del interventor a 384 S.; el H. Riesfio indicó este dimen-

aví dicendo que su propósito era aumentar en algo el fondo de rentas provinciales que restaría para obras públicas de la Provincia: él, por lo demás, se atenió a proponer esta reducción porque el Tesoro de Loja era en la actualidad un granito enyjo;

3º la del Pto de Balanza, y la del sueldo del Tesorero de los Ríos Trabajando al S. Vito y el del Contenedor al S. Río. En este respecto obviaron los H.H. Vicepresidente y Presidente que la responsabilidad y el trabajo del Tesorero de los Ríos disminuía considerablemente desde que la administración de la señal pasaba á manos de una persona; los H.H. Casares y Fernández Cordero (Antonio) contestaron que la administración de la señal no estaba confiada al Tesorero de los Ríos, y que su trabajo sería igual mismo que antes, siguiendo estando enojados el estanco de la señal. El H. Fernández Cordero (Antonio) salió su voto en este asunto.

Después de algún rato de receso, el H. del Pto pidió que se hiciera rotundo en el Presupuesto de gastos la cantidad rotada por la Asamblea Nacional para el camino de Chuquipango á Babahoyo: hizo en consecuencia una moción con este objeto, apoyada por el H. Tamayo Gómez el H. Canales votó que se reconsiderase la partida votada para obras públicas, y concedida la reconsideración dijo: "Sr. Presidente: — Deseo que la H. Cámara refita previamente su votación en este asunto, disminuyendo una parte de lo asignado para obras públicas: de alguna manera debemos lograr disminuir el déficit edonal del Presupuesto. La cantidad de \$ 400.000 deberá reducirse si \$ 300.000; con esta última se trabajaría el ferrocarril de la Montaña Tungurahua, ya contratado y las demás obras determinadas por leyes precedentes, con la preferencia debida. Votada una moción en este sentido, fue aprobada y el H. del Pto se declaró satisfecho, diciendo indudablemente, como debía, el camino de Guayanda en estas obras señaladas por la ley. El H. Rieffis: "ya que no es posible votar una partida separada para la construcción del camino de Loja si la misma por lo menos consten las palabras con que reclamo el

221

pago; mas bien la devolución de cantidades sufragadas en Lata con este fin y tomadas por el Gobierno en 1876.

En seguida se votaron los gastos relativos a las aduanas, faros y administraciones de correos, ^{según el informe original} con los siguientes cambios:

- 1º Suprimidas dos aistas en la Provincia de Guayaquil;
- 2º Los veldos de la oficina de Correos de Pichincha, reducidos a los asignados por la H. Cámara Colegisladora.

Suspendido el debate en este punto, se dio cuenta del informe de la 2.^a Comisión de Hacienda, sobre la solicitud del General D. Ezequiel Landaízuri. - Caso: Señor: - Col. General D. Ezequiel Landaízuri, como Jefe de las fuerzas del Norte que operaron contra la Dictadura de Vargas de Mella, os ha presentado la cuenta de los gastos que hizo en la campaña, y pide, en consecuencia, el pago de veinte y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos treinta y seis centavos por capital e intereses, según el saldo demostrado. Entre las atributiones del Congreso no se encuentra la de gloriar y sentenciar cuentas, ni puede la Legislatura decretar pago ó indemnización, mientras no conste el crédito comprometido con arreglo a las leyes. - En esta virtud, y considerando que entre las partidas de cargo figuraron algunas contribuciones forzosas imputadas, por el residente, que, bajo este aspecto, pueden terminarse como fondos públicos. - Nuestra 2.^a Comisión de Hacienda opina que la cuenta mencionada debe ser pasada al Tribunal del ramo, para que la examine y falle, y que en atención a los importantes servicios del General pensionario, recomienda al Poder Ejecutivo el pago preferente del saldo que resultare. - Puerto, Julio 11 de 1885
- Portilla. - Capitel. - Risfris.

El H. Casares dijo entonces: "No veo por qué motivo la Comisión se ha separado de la regla adoptada hasta aquí en esta clase de solicitudes. El Congreso ha demandado pagar a muchos acreedores, por el Sr. Kelly y el Sr. Viveros, conforme a las liquidaciones efectuadas por el Poder Ejecutivo. Todo al General Landaízuri se le remite al Gob.

bunal de Cuentas, es decir, se le trata con mayor severidad.
 Esto no es justo. Sr. Presidente: el General Landaizuri fue Jefe de
 operaciones en una campaña agazapa contra un Gobierno es-
 tablido: more le pueden exigir cuentas documentadas en todo.
 Recordemos los servicios prestados por este valiente caudi-
 llo, su constancia, sus padecimientos, sus numerosos revéses
 y sus últimos triunfos para concederle la justicia que recla-
 ma y se merece. En este momento entró a la sala
 de sesiones el General Gregorio Landaizuri y al habiendo
 solicitado permiso al H. Sr. Presidente tomó la palabra, y di-
 jo poco más ó menos lo siguiente: — Sr. Presidente. — Ven-
 go a reclamar el pago de algunas cantidades gastadas por
 mi durante un año de guerra continua y encarnizada
 contra la Dittadura. En ese tiempo tuve que enfrentar bie-
 nes propios. Y de mi esposa, a fin de cubrir los gastos
 que causaba estos batallas sin tregua ni descanso.
 Es necesario recordar mis servicios a la Patria porque
 todo el mundo los conoce: solo diré que después de Yuracaré,
 abandonar por mis compañeros, solo tuve que rehacer mi
 pequeña tropa, una vez fuimos despojados de nues tra
 armas por la Guardia Blanquiana, recibimos varias re-
 ces, otras tantas volví a la ley. Todo esto, Sr. Presidente,
 necesitaba dinero, y como nadie me auxiliaba sentíenes tie-
 ne de comprometer ^{toda} mi fortuna en este empeño. Presento los do-
 cumentos que acreditan ~~mi~~ reclamo: si no están completos,
 no depende de marchas y contramarchas, ataques y rechazos am-
 bicios, se han perdido algunos inevitablemente. El Colonel Bo-
 niles que los tenía pidió en la batalla de Paita y con él
 se perdieron varios comprobantes. He trabajado dia y noche
 por salvar a la Patria, yería muy triste que el legisladores
 me nieguen la justicia que reclamo. "El H. Ríos, inico
 miembro de la Comisión presente, fue invitado por el H.
 Sr. Presidente a expresar su dictamen, y dijo que la Comi-
 sión fundándose en la ley y en los antecedentes había crei-
 do que al Congreso no le tocaba liquidar ninguna cuen-
 ta: al señalar para efecto al tribunal del rechazo, podía ha-
 berse equivocado; la H. Cámara sí su aq: podria encargar

este asunto al Poder Ejecutivo. Por otra parte la Comisión se complacía en reconocer los servicios del General Sandaguri y recomendaba á este distinguido jefe.

Votado el informe fue negado; y el H. S. Presidente recomendó el dictádico de la solicitud á los tres miembros no presentes de la 1^a Comisión del Hacienda ^{H. H. Gómez} ^{Colonel Matienzo} ^{García Drouet} Con lo qual á las diez de la noche se levantó la sesión ^{real Mateus}

El Presidente

Becas

Por orden de la Función Legislativa

El Secretario

Manuel M. Polid.

344

Sesión del 1º de Agosto

Almuerzo poco después de las 12 del día, con la asistencia de los H. H. Srs. Presidente, Vicepresidente, Aguilar, Cárdenas, Coronel Matienzo, Capitel, Fernández Coízora (Tobalani) Fernández de Cisneros (Yoré), García Drouet, Gómez de la Cone, Ilmo. González, Ilmo. León, Loaiza, Morales, Nájera, Paredes, Polid. Portilla, del Pozo, Queredo, Rispis, Rivera y Samaniego

Previa lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, se dio cuenta de los siguientes Proyectos remitidos de la H. Cámara de Diputados, los que pasaron á 2º debate, excepto el último cuyo estudio se encargó á la Comisión de Legislación:
 1º el que aprueba un protocolo firmado, el 17 de Julio del presente año, por el H. Ministro de Relaciones Exteriores de la Repùblica y el Exmo. Sr. Ministro Presidente de Su Majestad Británica en Puerto, para hacer extensiva á las colonias de la Gran Bretaña el Tratado de Amistad y Comercio aprobado en 1880;
 2º el que establece una aduanilla terrestre en el Cantón de Santa Bárbara.

3º el que adjudica al "Colegio de los Sagrados Corazones" de La Plata una casa y cuadra sitas en esta Capital y perteneciente al Estado; y

4º el de una Ley reformatoria de la División territorial.